

Artículo 2. Los Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018, se conformarán de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE
Impuestos	\$539,979,979.00
Contribuciones De Mejoras	\$0.00
Derechos	\$121,065,885.00
Productos	\$15,199,038.00
Aprovechamientos	\$21,434,765.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$0.00
Total de Ingresos Propios	\$697,679,667.00
Participaciones y Aportaciones	\$405,306,991.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	\$0.00
Total, Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$405,306,991.00
Ingresos derivados de financiamiento	\$0.00
Total de Ingresos Derivados de Financiamiento	\$0.00
TOTAL DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018	\$1,102,986,658.00

Artículo 9. De conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro, y en la Ley de Coordinación Fiscal, se percibirán ingresos por las siguientes Participaciones y Aportaciones:

CONCEPTO	IMPORTE
PARTICIPACIONES	\$302,242,563.00
Fondo General de Participaciones	\$170,115,638.00
Fondo de Fomento Municipal	\$53,768,843.00
Por el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	\$4,049,076.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$10,512,292.00
Incentivos a la Venta Final de Gasolinas y Diésel	\$12,202,997.00
Por el Impuesto Federal sobre Tenencia o Uso de Vehículos	\$0.00
Por el Impuesto sobre Automóviles Nuevos	\$4,075,411.00
Impuesto por la Venta de Bienes cuya Enajenación se encuentra Gravada por la Ley del I.E.P.S.	\$423,580.00
Reserva de Contingencia	\$0.00
Otras Participaciones	\$47,094,726.00
APORTACIONES	\$103,064,428.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	\$7,966,422.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	\$95,098,006.00
CONVENIOS	\$0.00
Convenios	\$0.00
TOTAL DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$405,306,991.00